





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

Año 2021





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

Fundamentación

Históricamente los movimientos por la paridad nacen en Europa en los años 90, dónde el planteo de las mujeres se concentra en la creación de un equilibrio entre varones y mujeres en todos los cargos de decisión de un Estado, especialmente en Francia y extendiéndose por Europa, culminando con la firma del Tratado de Atenas en 1992 llamado "Mujeres en el Poder" donde se proclama que "Un sistema democrático debe asegurar una participación igual de sus ciudadanos y ciudadanas en la vida pública y política". La escasa participación de las mujeres en la vida política, la desigualdad en el acceso a la representatividad y el control de los recursos del Estado por parte de los varones son signos característicos de la democracia del siglo xx.

En América Latina, la democracia paritaria abarca más que el reclamo por la igualdad en la representación política, creando nuevos debates, además de incluirse en cargos de designación y de partidos políticos, propone una responsabilidad del Estado para generar igualdad y atender los problemas y propuestas de las mujeres en toda la esfera estatal. Esta propuesta instala la necesidad de incorporar a la democracia los intereses, necesidades, deseos y perspectiva de todas las identidades feminizadas, para lograr una ampliación y profundización de la democracia. Con el principio de igualdad y no discriminación, el Estado reconoce la universalidad, la indivisibilidad, la interdependencia e inalienabilidad de los derechos humanos, cómo también los avances hacia una igualdad -real- sustantiva, conquistada a través de la normativa internacional en materia de promoción, protección y goce del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, de las identidades feminizadas, como también de todo el colectivo LGBTIQ+.

Con la Ley de Cupo en 1991, sancionada en base a la subrepresentación de diputadas en el parlamento (sólo el 5%), las mujeres lograron avanzar en los espacios de representatividad, aumentando la participación femenina en el trabajo legislativo. Más adelante, en cumplimiento con el principio de la Constitución Nacional existente en el artículo 37, "(...) La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas" en el año 2017, se sanciona, la Ley N° 27.412 llamada "Paridad de Género en ámbitos de Representación Política".





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

Sin embargo la sanción de esta Ley arrojó múltiples interrogantes sobre su aplicación en la actividad legislativa y tensiones sobre su implementación, ¿Es una herramienta efectiva para el impulso de las mujeres como líderes de una nómina -lista- electoral?; ¿Se encuentran comprendidas en este diseño de Democracia Paritaria las personas del colectivo LGBTIQ+?; ¿Existe actualmente una resistencia en el interior de los partidos políticos sobre las mujeres y las identidades feminizadas en los ámbitos de decisión? ¿Cuáles son los límites de la democracia paritaria?

En principio, la sanción de la Ley fue ideada como una acción positiva de gran impacto -para propiciar la igualdad en la representación política- pero uno de los grandes desafíos durante las últimas elecciones fue su implementación en los cargos vacantes, la judicialización y la interpretación de la Ley de acuerdo a las jurisdicciones, las cuales han arrojado decisiones confusas y contradictorias entre sí.

En este sentido, el objetivo de la democracia paritaria es eliminar estereotipos y prejuicios por razón de género, raza, etnia, edad, discapacidad, u otro sesgo con impacto en las mujeres y diversidades, producto de un orden social, cultural, económico y político patriarcal; incluyendo medidas dirigidas a modificar patrones de comportamiento a través de una formación y capacitación continua en valores basados en la igualdad sustantiva, y erradicación de la violencia de género, como es la Ley N° 27.499 "Ley Micaela".

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo por el "Día Internacional de la Mujer", el ICaP (Instituto de Capacitación Parlamentaria" propone este ciclo Webinar, a través de encuentros sincrónicos sobre Democracia Paritaria para contribuir al desarrollo y análisis del debate y ofrecer una espacio de diálogo y reflexión.

INVITADAS/OS

Primer encuentro: MIÉRCOLES 17/3 12HS.

MARÍA INÉS TULA

Segundo encuentro: MIÉRCOLES 31/3 12HS.

SEBASTIÁN GALMARINI





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

Tercer encuentro: MIÉRCOLES 7/4 12HS.

MARIANA CAMINOTTI

Cuarto encuentro: MIÉRCOLES 14/4 15HS.

JULIETA SUAREZ CAO (Chile)

Quinto encuentro: MIÉRCOLES 21/4 12HS.

FLAVIA FREIDENBERG

Sexto encuentro: MIÉRCOLES 28/4 12HS.

JIMENA BOLAND Y CASTILLA - CATALINA CIRIO

Participa: GISELA MANERO, Directora General de Igualdad.

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

Se propone que las personas inscriptas puedan incorporar y fortalecer conceptos clave sobre Democracia Paritaria para la generación de proyectos de legislación que tiendan a la igualdad por medio de la inclusión de mecanismos de acción afirmativos como cuotas o participación mínima en ternas, entre otros.

MODALIDAD

Virtual

CV INVITADAS/OS

MARÍA INÉS TULA

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencia Política por la Universidad de San Martín (UNSAM) y Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho en UBA. Es profesora asociada concursada en la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Tiene numerosas publicaciones tanto nacionales como internacionales sobre los temas de su especialidad los que giran sobre elecciones, partidos





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

políticos, participación política de las mujeres y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales. Ha trabajado como asesora legislativa y consultora en organismos nacionales en Argentina como la Cámara Nacional Electoral, la Subsecretaria de Reforma Política de la Nación y la Subsecretaria de Reforma Política y Asuntos Legislativos de la Ciudad de Buenos Aires. También para organismos internacionales como la Comisión Interamericana de la Mujer de la Organización de los Estados Americanos (CIM-OEA), ONU Mujeres (Organización de las Naciones Unidas), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA.

SEBASTIÁN GALMARINI

Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Licenciado en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (2007). Maestrando en la maestría de Análisis, Derecho y Regulación electoral de la Universidad de General San Martín. (2013). Curso de posgrado en Administración y políticas públicas. Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política. Becado por la Corporación Andina de Fomento, Universidad de San Andrés y George Washington University. (2009). Docente en la materia del ciclo de grado "Elecciones y Partidos", Carrera de Ciencia Política, cátedra María Inés Tula Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Consultor político y analista de mercados y opinión pública. Director de Inteligencia Analítica SA. 2018 a la actualidad. Ha sido asesor y consultor de múltiples instituciones nacionales e internacionales.

MARIANA CAMINOTTI

Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario (Argentina). Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de San Martín), Master of Arts in Development Management and Policy (Georgetown University) y Licenciada en Ciencia Política (UNR) Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y Profesora Regular en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín y la UBA. Investigadora de las intersecciones entre política y género, participación





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

política de las mujeres, reformas institucionales y acceso a derechos en América Latina, privilegiando las perspectivas comparadas. Actualmente estudia modalidades de activismo en movimientos a favor y en contra de las políticas de derechos de las mujeres y la igualdad de género.

JULIETA SUAREZ CAO

Julieta Suarez-Cao es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Northwestern (Estados Unidos). Es profesora asistente en el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de especialización son los partidos y sistemas de partidos, el federalismo y la política subnacional. Es investigadora responsable de un proyecto FONDECYT sobre la competencia partidaria a través del territorio en las Américas. Ha coeditado junto a la Dra. Flavia Freidenberg el libro Territorio y Poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partido multinivel en América Latina, y ha publicado en The Journal of Comparative Politics y la Revista de Ciencia Política.

FLAVIA FREIDENBERG

Investigadora Titular "C" a Tiempo Completo Definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales e integrante del Padrón de Tutores del Posgrado en Derecho de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Nivel II). Doctora por la Universidad de Salamanca (2001) y Máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma casa de estudios. Periodista por el Taller Escuela Agencia (1994) y Licenciada en Ciencia Política (1996) por la Universidad de Belgrano en Argentina.

Coordinadora Académica del "Observatorio de Reformas Políticas de América Latina", de la Organización de los Estados Americanos y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Investigadora Principal del Proyecto PAPIIT "Reformas Electorales y Democracia en América Latina", de la UNAM (2020-2021). Profesora de la Maestría en Estudios Electorales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martin, Argentina y Editora de Primer Saque, Blog de Investigación





Webinar "Parlamento y Democracia Paritaria"

Política. Fundadora y Coordinadora, junto a un grupo de colegas, de la Red de Politólogas - #NoSinMujeres, para visibilizar las brechas de género existentes en la Ciencia Política desde 2016.

JIMENA BOLAND Y CASTILLA

Antropóloga, especialista en derechos humanos. Profesora universitaria e investigadora en temas de género y trabajo legislativo. Trabajadora legislativa y Directora del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria, de la Dirección General de Igualdad de la Cámara de Diputados (y diputadas) de la Nación.

CATALINA CIRIO

Abogada con especialización en Género, Derecho y Trabajo Universidad Di Tella, y en Derecho Constitucional, Convencional y Procesal Constitucional, UBA. Participó de la elaboración del Protocolo para la Prevención e Intervención en Situaciones de Violencia Laboral con Perspectiva de Género en el Poder Legislativo Nacional y su respectiva Reglamentación. Actualmente integra y coordina el Comité de Violencia Laboral con Perspectiva de Género, está a cargo de la Subdirección de asesoramiento legislativo y administrativo del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria dependiente de la DG de Igualdad de la HCDN.

Contacto

comunicación.icap@hcdn.gob.ar



